

oportunidades y la promoción de la transparencia en la gestión de datos e información.

- 7.2.2.9.3 La información relacionada a la actividad agraria que genera MIDAGRI a través de la DGESEP, están disponible a través de servicios de datos o geo servicios en el Observatorio del PPA.
- 7.2.2.9.4 La información del Observatorio del PPA está georreferenciada, permite identificar patrones espaciales y analizar la distribución geográfica de los cultivos, la producción y otros factores relevantes.
- 7.2.2.9.5 Los programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos, que requieran de la información contenida en el PPA a través del Observatorio, identidad digital u otra herramienta tecnológica, para el diseño, focalización y planificación de sus servicios agrarios o públicos, deben habilitar centros de empadronamiento y registro del PPA en sus ámbitos correspondientes, e implementar la interoperabilidad de su base de datos.

7.2.3 MECANISMO DE CONTROL

El proceso de control involucra supervisar y monitorear la ejecución del empadronamiento a fin de identificar los logros, debilidades y oportunidades de mejora en cada una de las siguientes actividades: i) control de calidad; ii) supervisión de la ejecución; y iii) seguimiento y monitoreo.

7.2.3.1 Control de calidad: Garantiza la eficiencia y mejora de:

- Los procesos de gestión del PPA;
- Los procesos de operación del PPA a través del cumplimiento de actividades y tiempos establecidos y;
- La calidad de los datos a través de los mecanismos de control y reglas de validación establecidas en la entrevista y documentos metodológicos.

7.2.3.1.1 Control del proceso de gestión

7.2.3.1.1.1 Asegura el adecuado desarrollo de las actividades, estrategias, procesos (técnicos, normativos y administrativos) planteados en el diseño del PPA, en la elaboración de documentos técnicos normativos y en el plan de trabajo para la operación y control del PPA.

7.2.3.1.1.2 Se priorizan el control de las siguientes actividades:

- La identificación e implementación de los centros de empadronamiento a nivel nacional.
- Elaboración de documentos técnicos normativos en el marco del PPA.
- Mapeo de procesos y actividades identificadas, de acuerdo con la planificación de objetivos y metas, flujo de trabajo considerando tiempo o duración, personal involucrado definiendo variables de control.



- Organización de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.
- Variables de control que comparan los resultados obtenidos con los esperados.

7.2.3.1.2 Control del proceso de operación del PPA

7.2.3.1.2.1 Supervisa el proceso de empadronamiento o registro del PPA desde la implementación de los centros de empadronamiento; convocatoria, selección y contratación del personal de campo teniendo en cuenta el perfil técnico requerido; distribución de materiales y el registro de la información.

7.2.3.1.2.2 Se verifica in situ la adecuación y funcionamiento de cada centro de empadronamiento, que cumplan con las características y condiciones mínimas, que cuenten con los materiales y documentos de difusión del PPA, a cargo del personal de la supervisión macrorregional de acuerdo con su ámbito de intervención, con el apoyo de los empadronadores.

7.2.3.1.2.3 Los responsables de la supervisión, empadronadores de control de calidad (verificación – validación), son capacitados al inicio de sus actividades y de forma permanente.

7.2.3.1.2.4 El personal responsable de la supervisión macrorregional realiza visitas programadas e inopinadas en los centros de empadronamiento a fin de supervisar el normal desarrollo de las actividades de empadronamiento.

7.2.3.1.2.5 Se realiza la retroalimentación a los empadronadores cada vez que sea necesario.

7.2.3.1.2.6 Los informes de inicio, avance, término y resultados de la supervisión son emitidos por el responsable de la supervisión macrorregional y revisados por el responsable de la coordinación del PPA.



7.2.3.1.3 Control de calidad de los datos

7.2.3.1.3.1 Posterior al proceso de registro de información en el PPA, se debe llevar a cabo un diagnóstico de la información recolectada. Para lo cual, los datos e información del PPA debe responder a los siguientes criterios o indicadores de calidad estadística:

- Credibilidad.** Se basa en la confianza que tienen los usuarios sobre el proceso de registro del PPA, teniendo en cuenta las variables de: Identificación, régimen de tenencia y actividad agraria.
- Oportunidad.** Se refiere al tiempo transcurrido para tener disponible la información del PPA. Se trata del período de tiempo en que la información es de valor y se puede utilizar para actuar o tomar decisiones.



- c) **Accesibilidad.** Evalúa la celeridad de localización y acceso a la información del PPA, además evalúa, la claridad y comprensión de la información del PPA, con adecuadas estrategias de difusión. Interoperabilidad.
- d) **Coherencia.** Refleja el grado en que los datos del PPA presentan información estadística relacionado con otras fuentes de información de las estadísticas agrarias.

7.2.3.1.3.2 Para determinar el indicador de Calidad se aplica la siguientes formula:

$$ICPPA = 0.4CR + 0.2O + 0.2A + 0.2C$$

donde:

ICPPA: Indicador de Calidad del Padrón de Productores Agrarios

CR: Porcentaje de muestra seleccionada del PPA, para medir el cumplimiento de los criterios de Credibilidad de los registros del PPA.

O: Porcentaje de muestra seleccionada del PPA, para medir el cumplimiento de los criterios de Oportunidad de registros del PPA.

A: Porcentaje de muestra seleccionada del PPA, para medir el cumplimiento de los criterios de Accesibilidad de registros del PPA.

C: Porcentaje de muestra seleccionada del PPA, para medir el cumplimiento de los criterios de Coherencia de registros del PPA.



7.2.3.1.3.3 Los criterios de calidad permiten viabilizar la potencialidad del PPA como fuente de información estadística y comprende lo siguiente:

- a) **Credibilidad:** Para evaluar la credibilidad de los datos registrados en el PPA se realizan dos procesos: i) verificación; y ii) validación; conforme lo siguiente:

i. Verificación

- **Verificación de los documentos probatorios**

Este proceso tiene por objetivo verificar cada uno de los documentos probatorios presentados por el(la) productor(a) agrario(a), adjuntos en el SISPPA que guarde correspondencia con la información declarada.

El verificador comprueba la información entregada por el (la) productor(a) mediante las 03 variables básicas que lo definen como productor(a) agrario(a).



parcela declarada por el(la) productor(a). Se compara las coordenadas geográficas proporcionadas por el(al) productor(a) (Preguntas 27.6.1 y 27.6.2 del cuestionario del PPA) con la información geográfica de referencia disponible, como el catastro de predios rurales, superficie agrícola del Perú, e imágenes satelitales georreferenciadas. Así confirmar la ubicación real de cada parcela y garantizar la concordancia con los datos declarados por el(la) productor(a).

2). Detección de parcelas duplicadas: Mediante el análisis de la base de datos del PPA, se identifica si una misma parcela ha sido declarada por múltiples productores(as) como parte de sus respectivas unidades agrarias. Se utiliza técnicas de superposición espacial o cruce para evitar registros duplicados y garantizar la integridad de la información.

Etapa 2: Interoperación con fuentes oficiales de información geográfica

En esta etapa se utiliza información geográfica oficial y disponible de entidades públicas o privadas disponibles.

1). Validación de parcelas con fuentes externas: A través de la interoperación con las fuentes oficiales de información geográfica, se compara las parcelas declaradas por los(as) productores(as) con los registros de dichas fuentes disponibles. Se verifica la concordancia de los datos y corrobora la existencia de las parcelas declaradas, garantizando la exactitud y confiabilidad de la información proporcionada.

ii. Validación

Mediante un muestreo aleatorio se realizan visitas al (a la) productor(a) y a sus parcelas, utilizando un cuestionario que contiene las principales variables declaradas por el(la) productor(a) en el SISPPA a ser validadas, posterior al proceso de verificación que se realiza.

Este proceso tiene por finalidad confirmar y/o corroborar si los datos registrados en el SISPPA son correctos, con la priorización de las principales variables:

- Nombres y apellidos
- Dirección del domicilio
- DNI
- Teléfono celular
- Número de parcelas
- Régimen de tenencia
- Coordenadas geográficas de parcelas
- Cultivos declarados

iii. Acciones post Verificación y Validación

Posterior a las acciones de verificación y validación se puede encontrar los siguientes escenarios:



- Al encontrarse documentos no válidos (documento a nombre de otro(a) productor(a), documento fuera de fecha, documento sin datos y/o firma de la autoridad, DNI de otra persona, documentos no legibles y/o adulterados, entre otros) se solicita el documento correcto al (a la) productor(a) para la actualización del registro caso contrario es observado el registro.
- Al momento de la verificación como acción posterior, no se ubicada al (a la) productor(a) y no se obtuvo referencia en la dirección proporcionada, estos registros son observados en el PPA.
- Al realizar la verificación se constata que la persona presentó documentos falsos y/o no le corresponden y/o se informa de su fallecimiento, estos registros son inhabilitados.

iv. Acciones para la actualización

Como consecuencia del control de calidad de requerir la actualización se procede bajos los siguientes casos:

- **Actualización por inconsistencia**

Se realiza a solicitud del (de la) productor(a) agrario(a) previa presentación y evaluación de documentos probatorios o ante errores en la información proporcionada al momento del registro, errores de digitación, incongruencias en los documentos probatorios, presencia de caracteres que no corresponde, así como, omisión de datos encontrándose incompleto el cuestionario, entre otros. La DGESEP, es la encargada de realizar esta actualización.

- **Actualización por control de calidad – verificación**

La DGESEP tiene la responsabilidad de mantener la información consistente y validada del PPA, de acuerdo con lo contemplado en el proceso de control de calidad establecida en el Anexo VII, durante dicho proceso se generan los siguientes casos, condiciones y estados:

Inactivo: Se inactiva el registro en el PPA en aquellos casos que se muestra a continuación:

- A solicitud del productor: Productores(as) agrarios(as) que indican ya no dedicarse a la actividad agraria y presentan una solicitud de eliminar registro.
- Finalización de contrato: El SISPPA inactiva anualmente a todos los(as) productores(as) que tienen como único régimen de tenencia "arrendatario" y "al partir", a fin de que puedan actualizar estos documentos y su actividad por tratarse de casos particulares.
- Registro de menores de edad: Para casos que ante la falta de sistema no se pudo utilizar la consulta de RENIEC y se registraron menores de edad.
- Duplicidad de documentos probatorios: En caso de existir 2 productores(as) que presentan los mismos documentos probatorios en distintos registros identificados en el proceso de verificación.



- Ausencia de documento probatorios en el SISPPA: En casos de productores(as) empadronados(as) que en el momento de la verificación no se descarga los documentos probatorios, debido a que hubo falta de conectividad y no se completó el proceso.
- Inactividad por un periodo mayor de un año: Cuando el productor ya no realiza actividad agraria más de un (01) año.

Cancelación o inhabilitación: La cancelación o inhabilitación de un registro del(la) productor(a) agrario(a) se da en los siguientes casos:

- Por fallecimiento.
- Por inactividad mayor a dos años de manera continua.
- Por impugnación administrativa o judicial respecto a los documentos probatorios hasta la notificación de la decisión.
- Por información fraudulenta verificada.

Liberados: Como consecuencia del control de calidad de la base de datos, se verifica registros que no se grabaron adecuadamente, debido a una falta de conectividad en las zonas rurales, que ocasionan las siguientes casuísticas:

- Registros que no presentan código autogenerated (código correlativo de registro) los que deben ser "liberados" del sistema, para permitir que el(la) productor(a) pueda empadronarse en un centro de empadronamiento.
- Registros que cuentan con código autogenerated, pero no grabaron los documentos probatorios e información completa en los capítulos correspondientes, deben ser "liberados" del sistema para permitir que el(la) productor(a) pueda empadronarse en un centro de empadronamiento.
- Registros que cuenten con código autogenerated en los cuales con información incompleta y cuentan con documentos probatorios, deben ser "actualizados" a través del SISPPA en un centro de empadronamiento o utilizando el sistema de identidad digital.
- Registros de personas en el PPA cuyos documentos probatorios no le corresponden al DNI registrado, son "liberados" del SISPPA.

▪ Medios para la actualización

Los medios para la actualización de la información del PPA son a través de los siguientes canales:

Correo electrónico: El(la) productor(a) puede solicitar la actualización de su información mediante la presentación de su solicitud al correo sisppa@midagri.gob.pe, (para casos de inconsistencia),

Presencial: a través de los centros de empadronamiento,

Digital: El(la) productor(a) a través de un teléfono móvil inteligente mediante la Identidad Digital actualiza su información de manera virtual.

▪ Reglas de negocio para la actualización:

Las reglas de negocio para actualización consideran los casos, estados incluidos en la base de datos de los(as) productores(as)



empadronados(as), especificando la condición de cada caso y los mensajes de alerta que debe visualizarse al momento de la actualización de un registro; los cuales están detallados en el Anexo VIII.

- b) **Oportunidad:** Para cumplir con el criterio de oportunidad, a información debe ser actualizada de acuerdo con los plazos establecidos en los presentes lineamiento. Se establece periodos de cortes de información para la atención de demanda de información, líneas de base y estadísticas para diversos fines.
- c) **Accesibilidad:** Para cumplir con el criterio de accesibilidad se evalúa constantemente la información del PPA, presentada o publicada, valorando la claridad y comprensión de la información. Se establece indicadores o mecanismos que permita recoger la expectativa e interpretación del público, frente a las publicaciones realizadas; se define estrategias para establecer una adecuada difusión y publicación de la información del PPA y se implementa herramientas tecnológicas que garantizan la continuidad de los servicios del PPA, considerándose como fuente única y oficial de información de los(as) productores(as) agrarios(as).

Se monitorea constantemente los servicios de intercambio de información desarrolladas con todos los organismos que conforman el SIEA y se mide a través de una encuesta de satisfacción a todos los interesados del PPA.

- d) **Coherencia:** Para cumplir con el criterio de coherencia, se realiza a través de los DASHBOARD implementados en forma clara y precisa los datos registrados, se realiza análisis comparativo con las diferentes fuentes de información generadas por la DGESEP y se determina indicadores claves para la tipificación del (de la) productor(a) agrario(a) para orientar los servicios.



7.2.3.2 Supervisión de la ejecución: vigila el proceso de empadronamiento a nivel nacional en base a:

- Visitas inopinadas a los centros de empadronamiento por el personal responsable del PPA de la DGESEP.
- Control y seguimiento al registro por parte del personal a cargo de la Coordinación del PPA y de la Supervisión Macrorregional.
- Orientación, sensibilización y capacitación a los empadronadores y al personal a cargo de la supervisión de control de calidad.
- Sensibilización, difusión y comunicación de los empadronadores a los(as) productores(as).
- Verificación y validación de registros a través del SISPPA por parte del personal responsable de la Supervisión de control de calidad y la verificación - validación del proceso del levantamiento de observaciones, recuperación de documentos probatorios y conformidad del registro a cargo de estos.



7.2.3.3 Seguimiento y monitoreo: se realiza el seguimiento y monitoreo del empadronamiento mediante:

- La implementación de herramientas tecnológicas basadas en “tableros de control temáticos en tiempo real”, supervisando los registros de los(as) productores(as) agrarios(as) a nivel de distrito, provincia, departamento y país, a cargo de la Coordinación del PPA y Supervisión Macrorregional.
- Análisis de la información de manera visual a fin de controlar los niveles en la calidad de los datos, a cargo del Supervisión de control de calidad, y de los responsables de la verificación - validación.
- Habilitación de centros de empadronamiento, creación de cuentas de usuarios (empadronadores), y seguimiento a los mismo, a cargo de la DGESEP.



ANEXO I PERÍODOS DE REFERENCIA PARA LAS VARIABLES DEL PPA

ALCANCE TEMÁTICO	PERIODO DE REFERENCIA
CAPITULO I. DATOS DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)	
1. Tipo documento de identidad:	Día de la Entrevista
2. N° de documento:	Día de la Entrevista
3. Sexo:	Día de la Entrevista
4. Fecha de nacimiento:	Día de nacimiento
5. Nacionalidad:	Día de la Entrevista
6. Apellidos y nombre y/o razón social:	Día de la Entrevista
7. Estado civil:	Día de la Entrevista
8. Nivel máximo de estudios alcanzado:	Día de la Entrevista
9. Dirección de residencia:	Día de la Entrevista
10. Departamento:	Día de la Entrevista
11. Provincia:	Día de la Entrevista
12. Distrito:	Día de la Entrevista
13. Centro poblado:	Día de la Entrevista
14. Teléfono fijo:	Día de la Entrevista
15. Celular:	Día de la Entrevista
16. Smartphone:	Día de la Entrevista
17. Correo electrónico:	Día de la Entrevista
18. ¿Pertenece a alguna comunidad nativa o campesina?	Día de la Entrevista
19. ¿Pertenece a alguna organización de productores(as) agrarios(as)?	Día de la Entrevista
20. ¿Cuál es el nombre o razón social de la organización?	Día de la Entrevista
21. ¿Con qué lengua o idioma aprendió a hablar?	Día de la Entrevista
II. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)	
22. Miembros del hogar que participan en la actividad agraria	Día de la Entrevista
23. Medios de Información utilizados	Día de la Entrevista
24. Principales actividades remuneradas o fuentes de ingreso del productor(a)	Día de la Entrevista
III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA	
25. Superficie Agraria Total:	Día de la Entrevista
26. Número de parcelas:	Día de la Entrevista
27. Sobre el Régimen de tenencia de la parcela el día de la entrevista	Día de la Entrevista
28. Sobre los principales cultivos	Últimos 12 meses
29. Sobre los animales que cría por especie, el día del registro	Día de la Entrevista
30. Volumen y valor de la producción del principal cultivo o crianza	Últimos 12 meses
31. Herramientas utilizadas en la producción agraria	Día de la Entrevista
32. Nivel de inserción en la cadena de valor/productiva	Día de la Entrevista
33. Fuerza Laboral (personas que laboraron para el productor/a agrario)	Últimos 12 meses
IV. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS	
34. ¿Qué bienes y servicios ha recibido? Selección múltiple	Últimos 12 meses
35. ¿Qué servicios de extensión recibió? Selección múltiple	Últimos 12 meses
36. ¿Recibió financiamiento?	Últimos 12 meses
37. ¿De qué entidad recibió financiamiento? Selección múltiple	Últimos 12 meses
38. Tiene cuenta de ahorros en: (Selección múltiple)	Día de la Entrevista



ANEXO II CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEL PPA

	PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	 Sistema Integrado de Estadística Agraria	CODIGO AUTOGENERADO UBIGEO: <input type="text"/> CORRELATIVO: <input type="text"/>
PADRÓN DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)			
I. DATOS DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)			
1. Tipo documento de identidad: 1. DNI 2. CI 3. CE 4. PTP 5. LE 6. RUC			2. N° de documento: <input type="text"/>
3. Sexo: Femenino Masculino	4. Fecha de nacimiento: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> <small> Día Mes Año</small>		5. Nacionalidad: <input type="text"/>
6. Apellidos y nombre y/o razón social: Apellido paterno: <input type="text"/> Apellido materno: <input type="text"/> Nombre/Razón social: <input type="text"/>			
7. Estado civil: 7.1 Solter 7.2 Casado/a 7.3 Viudo/a 7.4 Divorciado/a 7.5 Otro estado civil: <input type="text"/>			
8. Nivel máximo de estudios alcanzado: <small>(1. Completo 2. Incompleto)</small> 1. Sin Educación Básica 2. Inicial 3. Primaria 4. Secundaria 5. Técnico 6. Universitario			
9. Departamento: <input type="text"/>		10. Provincia: <input type="text"/>	
11. Distrito: <input type="text"/>		12. Centro poblado: <input type="text"/>	
13. Dirección: <input type="text"/>			14. Correo electrónico: <input type="text"/>
15. Teléfono fijo: <input type="text"/>		16. Celular: <input type="text"/>	17. Smartphone: 1 SI 2 NO
18. ¿Pertenece a alguna comunidad nativa o campesina? 1. SI 2. NO <small>(pase a la p. 19)</small> 18.1 Comunidad nativa: <input type="text"/> 18.2 Comunidad campesina: <input type="text"/>			
19. ¿Pertenece a alguna organización de productores(as) agrarios(as)? 1. SI 2. NO <small>(pase a la p. 21)</small> 19.1. ¿A que tipo de organización? <small>(marca X)</small> 1. Asociación 2. Cooperativa 3. Comité 4. Otras formas de organización			
20. ¿Cuál es el nombre o razón social de la organización? <small>(especifique)</small> 20.1. RUC de la organización: <input type="text"/>			
21. ¿Con qué lengua o idioma aprendió a hablar? 1. Quechua 2. Aymara 3. Asháninka 4. Otra lengua nativa 5. Castellano 6. Otra lengua o idioma <small>(1. Completo 2. Incompleto)</small> <small>(especifique)</small>			
II. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)			
22. Miembros del hogar que participan en la actividad agraria			
22.1 Tipo de documento de identidad	22.2 N° de documento de identidad	22.3 Nombres y apellidos	22.4 Sexo <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> D
		22.5 Fecha de nacimiento <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> <small> MM AAAA</small>	22.6 Relación de parentesco con el productor(a) 1. Espos(a) 2. Hijo(a) 3. Yerno/Nuera 4. Nieto(a) 5. Padres/suegros 6. Hermano(a) 7. Otros: <input type="text"/>
		22.7 Nivel Educativo 1. Sin Educación Básica 2. Inicial 3. Primaria 4. Secundaria 5. Técnico 6. Universitario	22.8 En qué tipo de labores participa? 1. Agrícola 2. Pecuaria 3. Forestal



continúa II: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

23. Medios de Información utilizados (selección múltiple)

1. Periódico	3. Televisión	5. Redes sociales	7. Aplicaciones móviles APP
2. Radio	4. Internet Web site	6. Mensajes de texto - SMS	8. Ninguno

24. Principales actividades remuneradas o fuentes de ingreso del productor(a)

24.1 En los 12 últimos meses. ¿Cuál fue su principal fuente ingreso?

1. Actividad agraria
2. Programas sociales
3. Otras actividades

24.2 Actividades Agrarias

1. Agrícola
2. Crianza de animales
3. Actividad forestal

24.3 Otras Actividades

1. Comercio
2. Servicios
3. Transformación primaria

24.4 Programas Sociales

1. Juntos
2. Pensión 65
3. Otros:

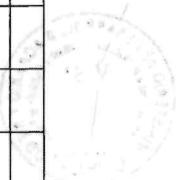
(especifique)

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

25. Superficie Agraria Total: 0.00 ha 26. Número de parcelas: [][]

27. Sobre el Régimen de tenencia de la parcela el día de la entrevista

27.1 N° Parcela	27.2 Régimen de Tenencia	SOLO SIMARCÓ: "I. PROPIETARIO" 27.3		27.4 Superficie de la Parcela (ha) (2 decimales)	27.5 Uso de la tierra									27.6 Coordenada Geográfica		27.7 Ubicación Geográfica			
		1 Propietario	2 Comunero		1 Cultivos (transitorios y permanentes)	2 Pastos cultivados	3 Pastos naturales manejados	4 Pastos naturales no manejados	5 Barbecho	6 Descanso	7 Montes y bosques	8 Tierras agrícolas no trabajadas	9 Otros	27.6.1 Latitud (grados decimales)	27.6.2 Longitud (grados decimales)	1. Departamento	2. Provincia	3. Distrito	4. Centro Poblado
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00	1 0.00	2 0.00	3 0.00	4 0.00	5 0.00	6 0.00	7 0.00	8 0.00	9 0.00	- [] [] . [] [] [] []	- [] [] . [] [] [] []				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00	1 0.00	2 0.00	3 0.00	4 0.00	5 0.00	6 0.00	7 0.00	8 0.00	9 0.00	- [] [] . [] [] [] []	- [] [] . [] [] [] []				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00	1 0.00	2 0.00	3 0.00	4 0.00	5 0.00	6 0.00	7 0.00	8 0.00	9 0.00	- [] [] . [] [] [] []	- [] [] . [] [] [] []				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00	1 0.00	2 0.00	3 0.00	4 0.00	5 0.00	6 0.00	7 0.00	8 0.00	9 0.00	- [] [] . [] [] [] []	- [] [] . [] [] [] []				
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00	1 0.00	2 0.00	3 0.00	4 0.00	5 0.00	6 0.00	7 0.00	8 0.00	9 0.00	- [] [] . [] [] [] []	- [] [] . [] [] [] []				



28. Sobre los principales cultivos los últimos 12 meses

28.1 N° Parcela	28.2 Superficie sembrada principales cultivos (ha)						28.3 ¿La parcela cuenta con riego?	SOLO SIMARCÓ: "SI" EN LA PREGUNTA 27.4 MARCO LAS OPCIONES 1, 2, 5 Y 8. CUENTA CON RIEGO		28.6 Uso de semillas, plántones certificados y fertilizantes								
	1.		2.		3.			28.4 Superficie bajo riego (ha)	28.5 ¿Línea sistema de riego utiliza?	1. Semillas certificadas	2. Plántones certificados	3. Fertilizantes						
	Nombre Cultivo1	Area (ha)	Nombre Cultivo2	Area (ha)	Nombre Cultivo3	Area (ha)						a. SI	b. NO	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO	
1	papa	0.00	maiz	0.00	trigo	0.00												
		0.00		0.00		0.00												
		0.00		0.00		0.00												
		0.00		0.00		0.00												
...		0.00		0.00		0.00												



continúa II: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

29. Sobre los animales que cría por especie, el día del registro

29.1 Especie	29.2 N° Animales	29.3 ¿Cuántos de estos animales son:			29.1 Especie	29.2 N° Animales	29.1 Especie	29.2 N° Animales
		1. Raza	2. Criollos	3. Mejorados				
1. Vacunos					10. Pollos		16. Colmenas	
2. Llamas					11. Gallinas			
3. Alpacas					12. Patos			
4. Ovinos					13. Pavos			
5. Caprinos					14. Codornices			
6. Porcinos					15. Otros:			
7. Caballos					(especifique)			
8. Cuyes					(Otros: gansos, suri)			
9. Otros:					(especifique)			
(Otros: búfalos, burros, mulas, conejos, vicuñas)								

30. Volumen y valor de la producción anual del principal cultivo o crianza (últimos 12 meses)

a. N° Parcela	30.1 Producción					30.2 Destino de los principales productos declarados					30.3 Solo si existe venta	
	b. Tipo de actividad agraria	c. Clase de producto	d. Nombre de clase (lista de nombres)	e. Volumen producción (cantidad)	f. Unidad de Medida	a. Venta (cantidad)	b. Auto-consumo (cantidad)	c. Semilla (cantidad)	d. Alimentos para los animales de crianza (cantidad)	e. Otros (donación de crianza y/o pérdida (cantidad))	a. La producción de se vendió a:	b. La venta de la producción de fue destinado para:
1	1	1	Café pergamino	0.00	Bultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

31. Herramientas utilizadas en la producción agraria

(selección múltiple)

31.1 ¿Utiliza herramientas tradicionales (fabricación nt SI	2. NO	31.5 ¿Utiliza medios informáticos (pc, laptop) para digitalizar sus actividades de:	
31.2 ¿Utiliza herramientas mecánicas?	1. SI 2. NO	1. Planificación	4. Transformación 7. Distribución
31.3 ¿Utiliza herramientas/equipos que usan energía?	1. SI 2. NO	2. Producción	5. Almacenamiento
31.4 ¿Utiliza tractor?	1. SI 2. NO	3. Cosecha	6. Transporte

32. Nivel de inserción en la cadena de valor/productiva

32.1 ¿Qué fases realiza en la producción/comercialización de su principal cultivo/crianza? (marcar P= si es propio ó T= si es de terceros)

1. Planificación	1P 2.T	6. Transporte local, regional, nacional	1P 2.T	11. Distribución física nacional	1P 2.T
2. Pre producción	1P 2.T	7. Procesamiento primario	1P 2.T	12. Distribución física internacional	1P 2.T
3. Producción	1P 2.T	8. Acopio/empaque	1P 2.T	13. Otros	1P 2.T
4. Cosecha	1P 2.T	9. Almacenamiento	1P 2.T	(especifique)	
5. Post cosecha	1P 2.T	10. Procesamiento industrial	1P 2.T		

33. Fuerza Laboral (personas que laboraron para el productor(a) agrario en los 12 últimos meses)

33.1 Temporal		33.2 Permanente	
a. Hombre (cantidad)	b. Mujer (cantidad)	a. Hombre (cantidad)	b. Mujer (cantidad)



IV. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

34. En los últimos 12 meses. ¿Qué bienes y servicios ha recibido? (selección múltiple)

34.1 Bien/Servicio recibido	34.2 Entidad						
	a MIDAGRI	b. Gobierno Regional	c. Gobierno Local	d. Otros sectores: MIDIS, PRODUCE, MINCETUR	e. Cooperativas/ Asociaciones	f. ONG	g Otros
BIENES							
a. Infraestructura hidráulica	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Insumos agrarios	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SERVICIOS							
a. Descolmatación y limpieza de cauces	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Planes de negocios	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Servicios de extensión	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Control y erradicación de plagas y enfermedades	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Servicios de información	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Catastro y titulación rural	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h. Otros _____ (especifique)	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

35. En los últimos 12 meses. ¿Qué servicios de extensión recibió? (selección múltiple)

35.1 Tipo	35.2 Temática				
	a. Cultivos	b. Ganadería	c. Manejo, o procesamiento	d. Asociatividad para la producción y comercialización	e. Negocios y comercialización
a. Asesoría empresarial	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Asistencia técnica	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Capacitación	1.SI <input type="checkbox"/> 2.NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

36. En los últimos 12 meses. ¿Recibió financiamiento? 1.SI (continuar) 2.NO (pasa a la p.38)

36.1 ¿En qué utilizó el financiamiento?

a. Adquisición de insumos para la producción agraria (semillas, fertilizantes, etc.)

b. Compra de herramientas

c. Compra de maquinaria y equipo

d. Comercialización de productos

e. Otros:

(especifique)

37. ¿De qué entidad recibió financiamiento? (selección múltiple)

1. Banca múltiple

2. Entidades Estatales

3. Cajas Municipales

4. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

5. EDPYMEs

6. ONG

7. Otro: _____
(especifique)

38. Tiene cuenta de ahorros en: (selección múltiple)

1. Banco de la Nación

2. Banca múltiple

3. Cajas Municipales

4. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

5. No tiene cuenta de ahorros

V. INFORMACIÓN DEL EMPADRONADOR/A

39. Nombres y apellidos: _____

40 DNI: _____

41. Email: _____

42. Teléfono: _____

43. Entidad: _____

44. Fecha de entrevista: _____

Día Mes Año

45. Hora del registro: _____

45.1 Hora Inicio

45.2 Hora Final



PRINCIPALES INDICADORES

1. Número total de productores(as) agrarios(as)
2. Número total de productores(as) de AF
3. Número total de productores(as) de ANF
4. Número total de unidades productoras agrarias
5. Número total de parcelas agrarias
6. Número total de productores persona natural según sexo
7. Número total de productores persona jurídica
8. Número total de productores según nivel educativo
9. Número de productores agrarios según pertenencia a una comunidad campesina, nativa o ninguna
10. Número de productores perteneciente(s) a una organización
11. Números de personas del hogar del productor(as) que participan en la actividad agraria
12. Número de productores(as) agrarios(as) según edad
13. Productores(as) agrarios(as) que utilizan algún medio de información
14. Productores(as) agrarios(as) según su fuente principal de ingresos
15. Superficie agraria de las unidades agrarias
16. Superficie agraria de las parcelas
17. Superficie agraria según régimen de tenencia
18. Superficie total agraria según usos de la tierra
19. Inventario agrícola: Superficie sembrada de los tres principales cultivos, producción en cultivos transitorios; cultivos permanentes, cultivos forestales.
20. Superficie agrícola bajo riego.
21. Superficie agrícola según sistema de riego
22. Número de parcelas agrarias según uso de semillas, plántones certificados y fertilizantes
23. Número de unidades parcelas agrarias según destino de la cosecha agrícola, pecuaria y forestal.
24. Número de parcelas agrarias con plantaciones forestales, cereales, industriales, hortalizas, tubérculos y raíces, flores, forrajes.
25. Número de parcelas agrarias con plantaciones forestales
26. Superficie en cultivos agrícolas; cereales, industriales, frutales, forestales hortalizas, flores, tubérculos y raíces con riego
27. Superficie en cultivos agrícolas; cereales, industriales, frutales, forestales hortalizas, flores, tubérculos y raíces sin riego.
28. Superficie total en forrajes, pastos naturales manejados y no manejados
29. Superficie en forrajes sembrados
30. Producción agrícola
31. Producción pecuaria
32. Número total de productores que utilizan herramientas en la producción agraria.
33. Fuerza laboral temporal en las unidades agrarias
34. Fuerza laboral permanente en las unidades agrarias
35. Número de productores beneficiario de bienes y servicios estatales
36. Número de productores según los servicios de extensión
37. Número de productores que recibieron financiamiento
38. Número de productores que recibieron financiamiento según la entidad financiera
39. Número de productores que cuentan con cuenta de ahorros



ANEXO III. PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo es el documento que se considera los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales para las actividades de gestión, operación y control del PPA, y comprende los siguientes criterios:

- i. Identificar y estimar la cantidad de personal para la ejecución de las actividades y/o responsabilidades de Coordinación del PPA, supervisión macrorregional, supervisión de control de calidad, verificación – validación y empadronadores.
- ii. Definir temas y estrategias de capacitación para el equipo de operación de campo.
- iii. Identificar y estimar la cantidad de centros de empadronamiento, equipos, materiales, u otros materiales para la operación del PPA.
- iv. Elaborar el presupuesto para la gestión, operación y control del PPA.
- v. Incluir en el Plan Operativo Institucional las actividades de gestión, operación y control del PPA.
- vi. Definir a detalle todas aquellas actividades para la gestión, operación y control del PPA para el año fiscal.
- vii. Con las actividades identificadas, asignar a cada una de ellas un tiempo o duración razonable durante el año fiscal.
- viii. Identificar y definir la relación entre las actividades que pueden ser de carácter simultáneo o dependiente una de otras.
- ix. Elaborar un plan de comunicación y de difusión del PPA considerando los tres ejes fundamentales que son: la sensibilización, las relaciones públicas y el desarrollo de medios integrados con las fases del PPA (gestión, operación y control del PPA). La DGESEP coordina con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la elaboración de materiales y la difusión en redes de acuerdo con sus competencias.



El Plan de Trabajo tiene el siguiente contenido mínimo:

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO:

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1 Objetivo General del PPA
 - 2.2 Objetivo del Plan del Año
 - 2.3 Objetivos Especifico
3. Modelo Conceptual
 - 3.1 Conceptualización
 - 3.2 Modelo Conceptual
 - 3.3 Descripción de las Variables que definen al Productor Agrario
 - 3.4 Cuestionario del Padrón de Productores Agrarios
 - 3.5 Control de Calidad
4. Características Técnicas del PPA
5. Estrategias de empadronamiento y validación del PPA del Año



6. Actividades del PPA del Año
 - 6.1 Planeamiento y Programación de actividades
 - 6.2 Elaboración de Documentos técnicos
 - 6.3 Control de Calidad
 - 6.4 Implementación de centros de empadronamiento
 - 6.5 Desarrollo de módulos de aplicaciones complementarias
 - 6.6 Difusión y sensibilización
 - 6.7 Capacitación
7. Indicadores físicos
8. Presupuesto Anual
9. Cronograma de Actividades del Año



ANEXO IV. PROCEDIMIENTO PARA SER EMPADRONADOR(A) DEL PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS

Para las Instituciones Públicas deben seguir el siguiente procedimiento:

1. La autoridad máxima de la institución pública debe remitir mediante correo electrónico al Director DEIA – Dirección de Estadística e Información Agraria, con copia a la Ing. Liz Livia Alejandro llivia@midagri.gob.pe y al Ing. Reynaldo Sánchez Manayay rsanchez@midagri.gob.pe un oficio formal junto a la(s) carta(s) de compromiso.
2. Señalar en el asunto "Solicito ser admitido como empadronador(a) del PPA.
3. Expresar su deseo de apoyar el empadronamiento, y que, a su vez, cuenta con un ambiente físico, conexión a internet y una pc o laptop designada para el empadronamiento de los productores agrarios.
4. En el contenido, debe indicar el departamento, provincia, distrito, dependencia y dirección donde se habilitará el centro de empadronamiento, así como el horario de atención.
5. Comprometer al personal designado a cumplir el empadronamiento de acuerdo con las instrucciones proporcionadas, relacionadas a la entrevista y a la calidad de la información de las 38 preguntas del cuestionario PPA realizadas al (a la) productor(a) agrario que incluye el sistema SISPPA. Realizar la ubicación geográfica de las parcelas del (de la) productora) lo más cercano a la realidad y verificar cada uno de los documentos exhibidos.
6. Responsabilizar al personal designado de los datos de acceso al SISPPA (usuario y contraseña) son de uso personal e intransferible (no difundir, no compartir), y ante la NO continuidad del (de la) empadronador(a) en dicha actividad se deberá comunicar al equipo del PPA, a fin de bloquear el acceso a dicho usuario.
7. El personal asume la responsabilidad de las operaciones realizadas con el usuario y contraseña asignada por el MIDAGRI a través de la DGESEP.
8. Las personas propuestas deben firmar una carta compromiso que se adjuntará en la solicitud.

Adjuntar: Relación de persona(s) que asumirá la responsabilidad del empadronamiento

Nombre y Apellidos	DNI	Correo electrónico	Teléfono	Dependencia	Sede donde empadrona	Dirección	Dist.	Prov.	Dpto.	Cargo /función	Vigencia

CARTA COMPROMISO FIRMADA POR LA PERSONA PROPUESTA

....., de de 2023

Señor
XXXXX
Director General
Dirección de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas
MIDAGRI

COMPROMISO:

Por medio del presente dejo constancia de mi compromiso como empadronador(a) del Padrón de Productores Agrarias - PPA, para apoyar en el correcto registro de los(as) productores(as) de acuerdo con las siguientes pautas:

- Verificar la identidad del (de la) productor(a) antes de iniciar la entrevista.
- Realizar la entrevista leyendo cada una de las preguntas que incluye el cuestionario, para luego ingresar la información al sistema web SISPPA.
- Verificar los elementos probatorios que acreditan la condición del (de la) productor(a) agrario(a), así como la ubicación de la(s) parcela(s) que conduce.
- Mostrar al (a la) productor(a), la información registrada en relación con su empadronamiento, para su conformidad.

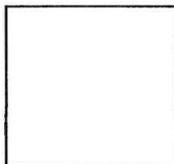
Esta actividad lo realizaré con el mayor compromiso y responsabilidad cumpliendo diligentemente con la revisión de los documentos probatorios y la tramitación de la información y/o documentación presentada por los(as) productores(as) agricultores(as) agrarios(as), cerciorándome de su validez y autenticidad antes de ser ingresados al sistema (SISPPA).

Asimismo, me comprometo a cumplir plenamente con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales Ley N° 29733, así como no brindar a otras personas el usuario y clave de acceso al Sistema SISPPA.

Por lo expuesto, extiendo la presente carta comprometiéndome a realizar las acciones previamente descritas.

Sin otro particular

DNI
Firma y huella
EMPADRONADOR(A)



ANEXO V. PROCESO DE EMPADRONAMIENTO DE PRODUCTORES AGRARIOS EN EL PPA

		FICHA DE PROCEDIMIENTO	
Nombre:	Procedimiento de productores Agrarios en el PPA	Proceso Asociado	
		Nivel 0	Nivel 1
Empadronamiento Agrarios en el PPA	M.03 Gestión de la información agraria	M.03.01 Generación de la información estadística agraria	
Código:	--		
Versión:	01		
Objetivo:	Asegurar el correcto y oportuno empadronamiento a los productores agrarios en el padrón de productores agrarios (PPA) a través de los centros de empadronamiento		
Alcance:	El presente procedimiento es de aplicación, observancia y cumplimiento obligatorio de Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP como responsable de la conceptualización, gestión, operación y control del PPA Inicio: El procedimiento inicia cuando el productor(a) agrario(a) solicita su registro en el padrón de productores agrarios. Fin: El procedimiento termina con la generación de la constancia de inscripción en el PPA		
Base Normativa:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 30987, Ley que Fortalece la Planificación de la Producción Agraria. • Decreto Supremo N° 015-2022-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento para la conceptualización, gestión, operación y control del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor. • Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. 		
Responsable del procedimiento:	Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP		
Siglas y definiciones:			
Empadronador	: Persona acreditada por la DGESEP, para realizar el empadronamiento		
MIDAGRI	: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego		
PPA	: Padrón de Productores Agrarios		
SIEA	: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias		
SISPPA	: Sistema del Padrón de Productores Agrarios		



Requisitos para iniciar el procedimiento:	
Descripción del Requisito	Fuente
<ul style="list-style-type: none"> Lineamiento metodológico PPA Sistema PPA-SISPPA 	DGESEP / DEIA

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			Entrada	Salida
	Actividades	Unidad de Organización	Responsable		
1	<p>Solicitar su registro en el padrón de productores agrarios</p> <p>Solicitar y revisar documentos de medios probatorios del productor agrario.</p> <p>Revisar y validar la documentación a través de base de datos y otros medios disponibles</p> <p>¿Presenta documentos requeridos? 2.1 Sí. Revisar la documentación a través de base de datos y otros medios disponibles. ¿Se validan los documentos? 2.1.1. Sí. Ir a la actividad 2. 2.1.2 No. Ir a la actividad 1.2.</p> <p>2.2 No. Solicitar a productor/a agrario/a completar documentos e información requerida.</p> <p>Nota: Documentos probatorios son: documento identidad, régimen tenencia y actividad agraria.</p>	Productores agrarios	Productores agrarios	<ul style="list-style-type: none"> Lineamiento metodológico PPA Instructivos /directivas 	<p>Documentos de medios probatorios del productor agrario</p>
2	<p>Registrar la información declarada por el productor de acuerdo a cuestionario del PPA</p>	PPA	Empadronador	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de medios probatorios del productor agrario 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos revisados SISPPA
3	<p>Registrar la información declarada por el productor de acuerdo a cuestionario del PPA</p>	PPA	Empadronador	<ul style="list-style-type: none"> Documentos revisados SISPPA 	<p>Información declarada registrada en SISPPA</p>



0049

N°	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				Entrada	Salida
	Actividades	Unidad de Organización	Responsable			
4	Asistir al productor en la georreferenciación de la unidad agraria	PPA	Empadronador	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos validados • SISPPA 	Unidad Agraria Georreferenciada	
5	Registrar documentos de medios probatorios en el SISPPA.	PPA	Empadronador	SISPPA	Información registrada en BD PPA	
6	Leer Declaración Jurada a productor(a) agrario(a) sobre la autenticidad de los datos consignados en el PPA.	PPA	Empadronador	Información registrada en BD PPA	Declaración jurada aceptado por el productor	
7	Generar constancia de inscripción del productor en el PPA Nota: La constancia de inscripción podría ser emitido en físico y/o digital	PPA	Empadronador	Información registrada en BD PPA	Constancia de inscripción PPA generado	
Fin del procedimiento.						
Documentos que se generan:						
Registro del PPA						

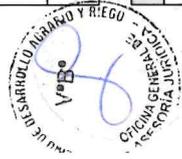
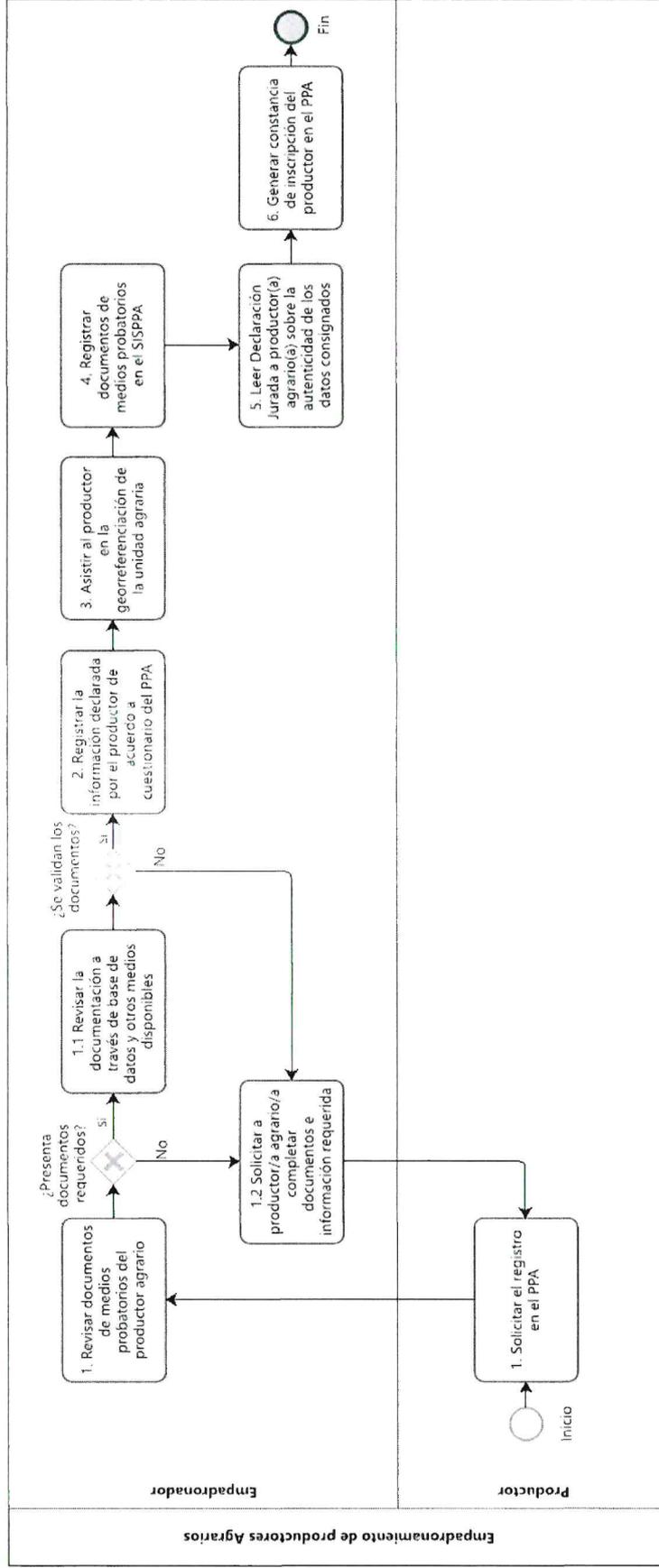


DIAGRAMA DE FLUJO EMPADRONAMIENTO DE PRODUCTORES AGRARIOS



ANEXO VI. PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

FICHA DE PROCEDIMIENTO					
Procedimiento	Proceso Asociado				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Nivel 0</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Nivel 1</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">M.03 Gestión de la información agraria</td> <td style="text-align: center;">M.03.01 Generación de la información estadística agraria</td> </tr> </table>	Nivel 0	Nivel 1	M.03 Gestión de la información agraria	M.03.01 Generación de la información estadística agraria
Nivel 0	Nivel 1				
M.03 Gestión de la información agraria	M.03.01 Generación de la información estadística agraria				
Nombre:	Certificación de los Productores Agrarios				
Código:	--				
Versión:	01				
Objetivo:	Asegurar el correcto y oportuno certificación de los productores agrarios				
Alcance:	El presente procedimiento es de aplicación, observancia y cumplimiento obligatorio de Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP como responsable de la conceptualización, gestión, operación y control del PPA Inicio: El procedimiento inicia cuando el productor(a) agrario(a) solicita el certificado de productor(a) agrario(a). Fin: El procedimiento termina con la generación del certificado de productor(a) agrario(a).				
Base Normativa:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 30987, Ley que Fortalece la Planificación de la Producción Agraria. • Decreto Supremo N° 015-2022-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento para la conceptualización, gestión, operación y control del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor. • Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. 				
Responsable del procedimiento:	Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP				
Siglas y definiciones:					
Empadronador	: Persona acreditada por la DGESEP, para realizar el empadronamiento				
MIDAGRI	: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego				
PPA	: Padrón de Productores Agrarios				
SIEA	: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias				



0049

SISPPA : Sistema del Padrón de Productores Agrarios

Requisitos para iniciar el procedimiento:		Fuente
Descripción del Requisito		DGESEP / DEIA
<ul style="list-style-type: none"> Lineamiento metodológico PPA Sistema PPA-SISPPA 		

N°	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES				Entrada	Salida
	Actividades	Unidad de Organización	Responsable			
1	Solicitar certificado de empadronamiento PPA en los centros de empadronamiento autorizado	Productores agrarios	Productores agrarios		Constancia de inscripción en el PPA	Solicitud
2	Acceder al sistema SISPPA (modulo certificado) La información registrada en el SISPPA pasa por el proceso de calidad de dato donde se verifica y valida la información declarada por el productor Nota: Posterior al proceso de empadronamiento del productor agrario en el PPA, se realiza un diagnóstico de la información registrada, según lo establecido en el proceso de control de calidad de datos. Verificar estado y condición del productor	DGESEP-PPA	Empadronador		Solicitud	Acceso al SISPPA
3	¿Cumple con los requisitos? 3.1 Sí. Ir la actividad 5. 3.2 No. Ir la actividad 4.	DGESEP-PPA	Empadronador		Acceso al SISPPA	Estado y condición del productor verificado
4	Solicitar al productor cumplir con los requisitos	Productor	Productor		Estado y condición del productor verificado	Información actualizada en el PPA



0049

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES					Entrada	Salida
Nº	Actividades	Unidad de Organización	Responsable			
5	<p>Para cumplir con los requisitos se requiere que el productor ejecute el proceso de actualización de información por control de calidad. Ir a la actividad 1.</p> <p>Generar certificado al producto agrario</p> <p>Nota: El certificado podría ser emitido en físico y/o digital</p>	DGESEP-PPA	Empadronador	Estado y condición del productor verificado	Certificación generada	

Fin del procedimiento.

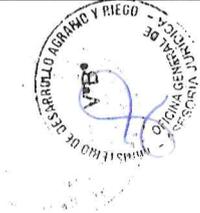
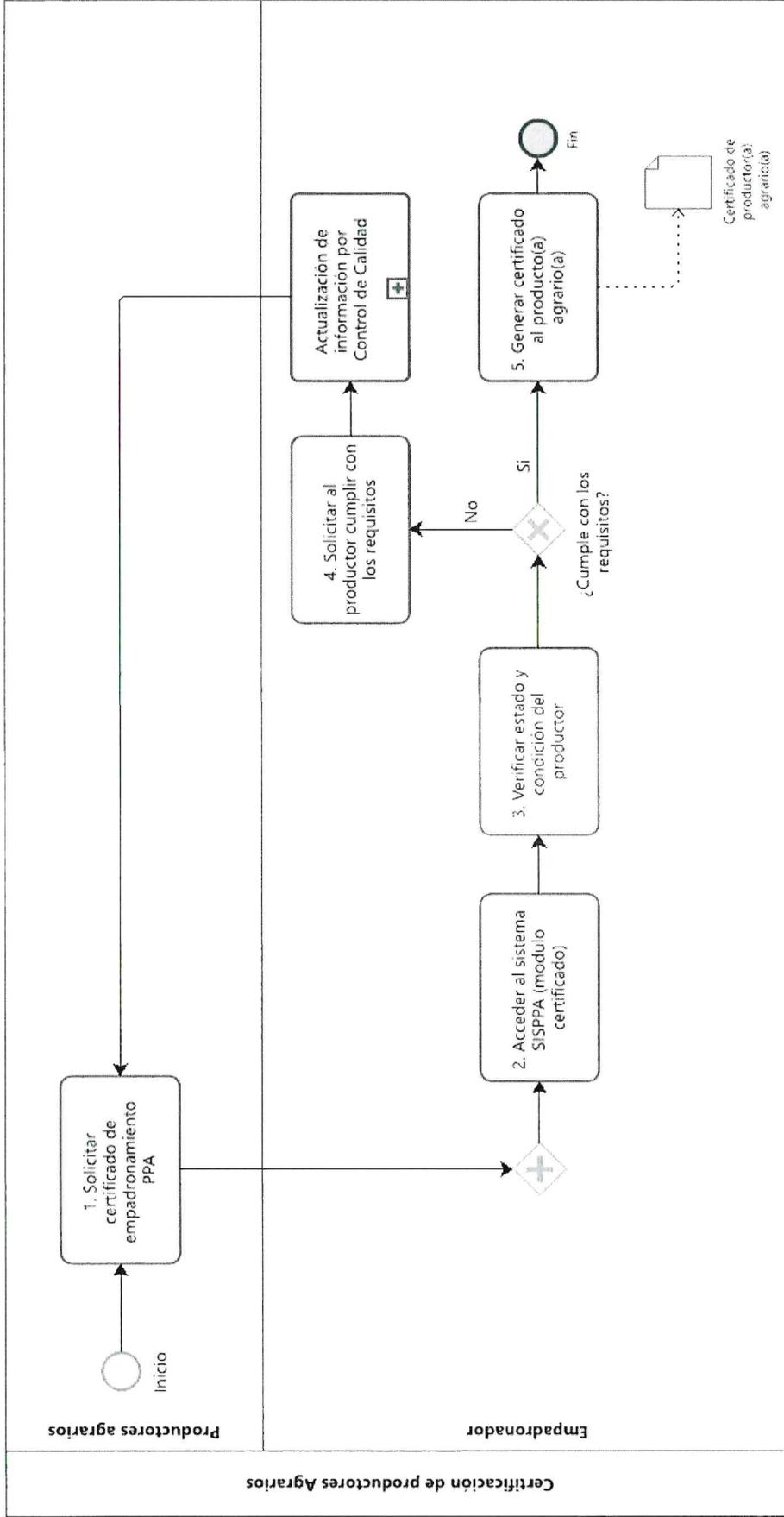
Documentos que se generan:

Certificado del productor agrario



0049

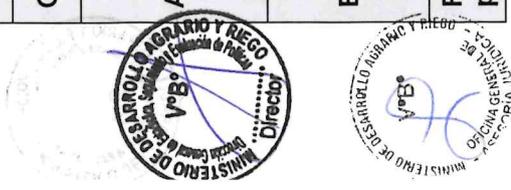
**DIAGRAMA DE FLUJO
CERTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS**



0049

ANEXO VII. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR CONTROL DE CALIDAD

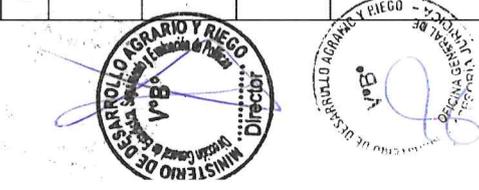
FICHA DE PROCEDIMIENTO			
	Proceso Asociado		
Nombre:	Procedimiento		
Código:	Nivel 0	Nivel 1	
	Actualización de información por Control de Calidad	M.03 Gestión de la información agraria	M.03.01 Generación de la información estadística agraria
Versión:	01		
Objetivo:	Asegurar la calidad de la información en el PPA		
Alcance:	El presente procedimiento es de aplicación, observancia y cumplimiento obligatorio de Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP como responsable de la conceptualización, gestión, operación y control del PPA Inicio: El procedimiento inicia cuando se selecciona los registros de los productores de la base de datos del PPA para el control de calidad. Fin: El procedimiento termina con la información actualizada en el PPA		
Base Normativa:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 30987, Ley que Fortalece la Planificación de la Producción Agraria. • Decreto Supremo N° 015-2022-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento para la conceptualización, gestión, operación y control del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor. • Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. 		
Responsable del procedimiento:	Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DGESEP		
Siglas y definiciones:			
Empadronador	: Persona acreditada por la DGESEP, para realizar el empadronamiento.		
MIDAGRI	: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.		
PPA	: Padrón de Productores Agrarios.		



SIEA	: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias.
SISPPA	: Sistema del Padrón de Productores Agrarios.

Requisitos para iniciar el procedimiento:	
Descripción del Requisito	
<ul style="list-style-type: none"> Lineamiento metodológico PPA Sistema PPA-SISPPA 	Fuente DGESEP / DEIA

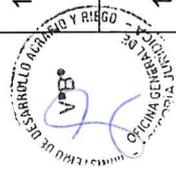
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				Entrada	Salida
Nº	Actividades	Unidad de Organización	Responsable		
Control de calidad de datos					
1	Extraer información de productores agrarios registrada en la base de datos del PPA	DGESEP	Supervisor de control de calidad 1	Base de datos PPA	Información de productores
2	Cuantificar y clasificar información por departamento	DGESEP	Supervisor de control de calidad 1	Información de productores	Matriz Excel con información
3	Distribuir información a verificadores para su revisión y validación	DGESEP	Supervisor de control de calidad 1	Matriz Excel con información	Matriz Excel con información remitido
4	Verificar registros de productores agrarios Nota: verifica documentos probatorios (identificación, régimen de tenencia, actividad agraria	DGESEP	Verificador /validador	Matriz Excel con información	Matriz Excel con información verificado (observado o validado)
5	Revisar la base de datos trabajadas por el verificador ¿Información está observada? 5.1 Sí. Ir a actividad 6 5.2 No. Ir a actividad 9	DGESEP	Supervisor de control de calidad 1	Matriz Excel con información verificado (observado o validado)	Matriz Excel con información verificado (observado o validado)
Actualización del PPA por Control de Calidad					



0049

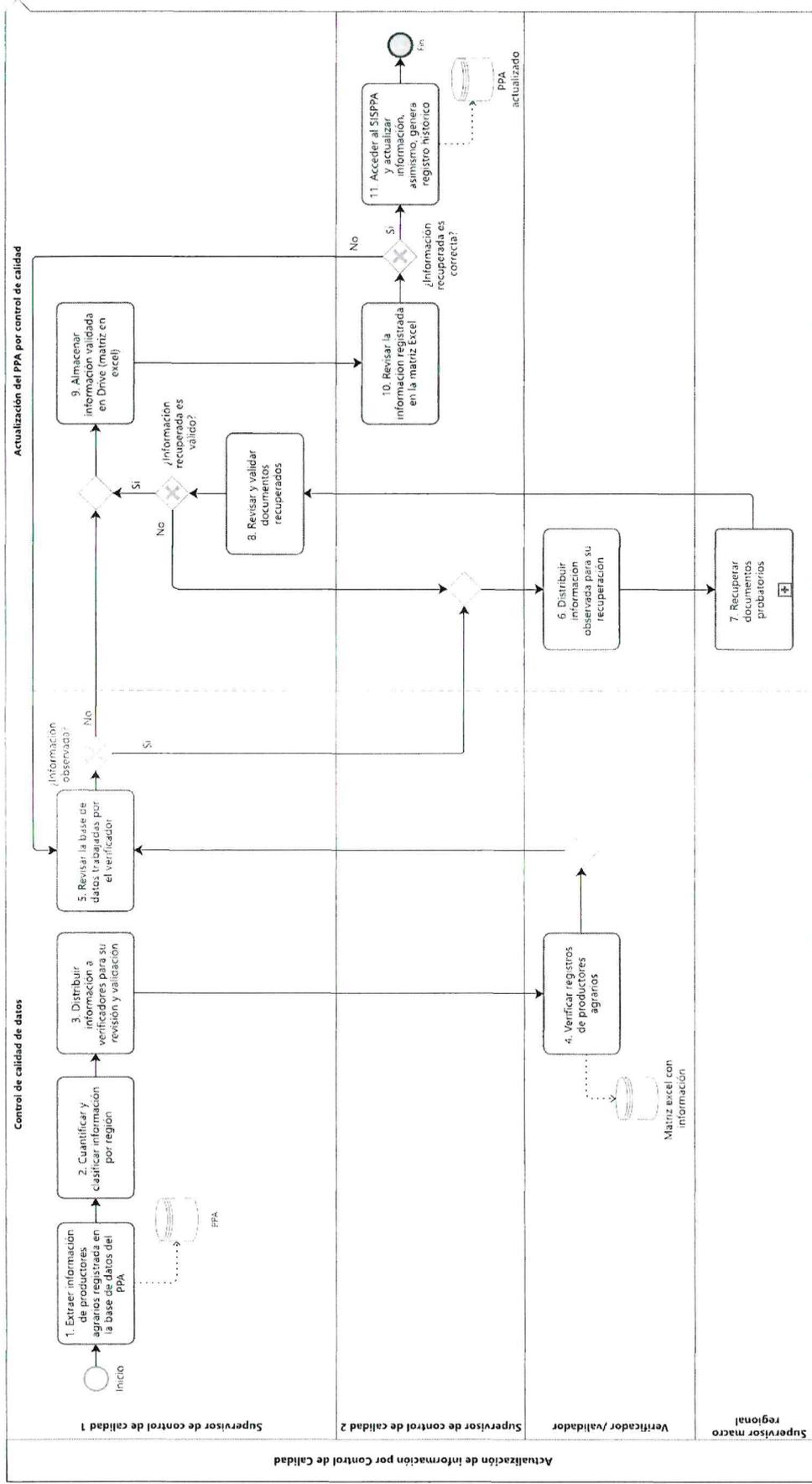
0049

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES					
Nº	Actividades	Unidad de Organización	Responsable	Entrada	Salida
6	Distribuir información observada para su recuperación	DGESEP	Verificador /validador	Matriz Excel con información observada	Matriz Excel con información observada
7	Recuperar documentos probatorios Nota: utiliza diversas estrategias, tales como visita campo, llamada telefónica, cruce de información, otros medios y fuentes	DGESEP	Supervisor macrorregional	Matriz Excel con información verificado. observado	Matriz Excel con información recuperado
8	Revisar y validar documentos recuperados ¿Información recuperada es válido? 8.1 Sí. Ir a la actividad 9. 8.2 No. Ir a la actividad 6.	DGESEP	Supervisor de control de calidad 1	Matriz Excel con información recuperado	Matriz Excel con información recuperado, revisado
9	Almacenar información validada en Drive (matriz en Excel)	DGESEP	Supervisor de control de calidad 1	Matriz Excel con información recuperado, revisado y validada	Información almacenada en matriz Excel y drive
10	Revisar la información registrada en la matriz Excel ¿Información recuperada es correcta? 10.1 Ir a la actividad 11. 10.2 Ir a la actividad 5.	DGESEP	Supervisor de control de calidad 2	Información almacenada en matriz Excel y drive	Información almacenada en matriz Excel y drive, revisado
11	Acceder al SISPPA y actualiza información, asimismo, genera registro histórico	DGESEP	Supervisor de control de calidad 2	Información almacenada en matriz Excel y drive, revisado	Información actualizada en la base de datos PPA
Fin del procedimiento.					



Documentos que se generan:
Base de datos actualizada

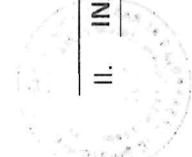
DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR CONTROL DE CALIDAD



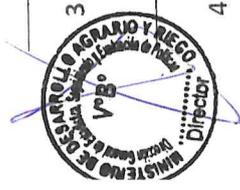
0049

ANEXO VIII. REGLAS DE NEGÓCIO PARA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS SISPPA - ID
Estados en la Base de Datos, condición y mensajes de alertas para el SISPPA e IDENTIDAD DIGITAL

Nº	ESTADO	CONDICION	MENSAJES DEL SISTEMA	RESULTADO
I.	ACTIVO	<p>Quando se ha registrado al productor y se emite la constancia.</p> <p>Los datos registrados no le corresponden al productor.</p>	<p>¿Desea actualizar su registro?</p> <p align="center"></p> <p>Los datos registrados no me corresponde.</p>	<p>procede</p> <p>Alerta a administrador</p>
II.	INACTIVO			
	1. Por duplicidad de documentos probatorios	En caso de existir 2 productores que presentan los mismos documentos probatorios en distintos registros identificados en el proceso de verificación.	Se encuentra en condición de inactivo, sus documentos fueron presentados por otro productor (cónyuge, hermano, hijo entre otros).	
	2. Finalización del contrato/arrendamiento/al partir	Únicamente para casos de productores que son arrendatarios y cultivan al partir estos deben actualizar sus documentos de posesión de parcelas.	Usted es arrendatario/al partir, tiene q actualizar su documento tenencia de parcelas	
	3. A solicitud del productor	Cuando el productor ya no va a realizar actividad agraria y pide su baja del sistema		
	4. Registro de Menores de edad	Para casos que ante la falta de sistema no se pudo utilizar la consulta de RENIEC y se registraron menores de edad.	Usted es menor de edad no puede actualizar su información	
	5. Ausencia de documento probatorios en el SISPPA	Cuando fue empadronado, pero no se pudo descargar sus documentos probatorios,	Complete los documentos probatorios solicitados	
	6. Inactividad por un periodo mayor de un año	Cuando el productor ya no realiza actividad agraria más de 01 año, se activa esta condición.		



<p>III. OBSERVADO</p>	<p>Para casos que producto de la verificación fueron observados y no pudo recuperarse los documentos probatorios y casos donde no se ubica al productor en campo.</p> <p>Para casos de registros, donde uno de los documentos no descarga o falta alguna.</p> <p>Son casos en los cuales no se completó el registro, existe capítulos sin respuesta.</p>	<p><i>Actualice sus documentos</i></p> <p><i>Complete sus documentos</i></p> <p><i>Registre todos los capítulos</i></p>	
<p>IV. INHABILITADO</p>	<p>1. Fallecimiento</p> <p>2. Por inactividad mayor a dos años de manera continua</p> <p>3. Por impugnación administrativa o judicial hasta la notificación de la decisión</p> <p>4. Información fraudulenta verificado</p>	<p>Debe presentar la notificación de la decisión de absolución.</p> <p>No demostró ser productor</p>	



0049

Resolución Ministerial N° -2024-MIDAGRI